OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a:

Don Espectativo González García, úl-

timo demicilio conocido era en Vía Favencia, 375, 4.º, 4.º

Don Juan Manuel González Barge, último domicilio conocido era en Vía Favencia.

vencia, Barcelona.

Don Carlos Barranco Font, último domicilio conocido era en paseo San Gerva-rio, 72, Barcelona.

Don Aniceto García Soriano, último domicilio conocido era en paseo Pujadas, 21 y 23, Barcelona.

Don José Cervilla González, último domici io conocido era en bloque O. Redondo, 1, 3.º, 4.º, Hospitlaet de Llobregat (Barcelona).

Don Narciso Pérez de León y Don Narciso Pérez de León y Pérez de León, último domicilio conocido era en Parque Alcosa, 12, 2.*, principal 11, plaza del Collao, Sevilla.

Don Juan Javier Milla Fernández, último domicilio conocido era en urbanización Huarte, parcela 121, Sevilla.

Representante de Transportes Pío», último demicilio conocido era en polígono industrial Navisa 8 Sevilla

industrial Navisa, 8, Sovilla.

Don Juan J. Hidalgo, último domicilio conocido era en calle San Fancisco Javier. 76, Sevilla.

Don Jean Paul Chandeysson, último domicilio conocido era en cale A. Clavé, 43. Mollet del Valles (Barcelona)

Don José Garreta Mas, último domicilio conocido era en Alella, Barcelona.

Don Hans Gorfried, último domicilio conocido era en «Hotel Apolo», Munchener Strasse, Frankfurt.

Strasse, Frankfurt.
Don Diego Cañas Vilches, último domicilio conocido era en calle A. Clavé, 43, Mollet del Vallés. Don José Gil de Pareja Romero, último

domicilio conocido eran en Avenida, 301. 6.°, 4.°. Castelldefels (Barcelona). Don Diego Liarte Osorio, último domi-

cilio conocido era en calle Jaime I, 190.

1.º, Mollet del Vallés.

Don Migue: Gil Segarra, último domicilio conocido era en calle Ganduxer, 114,

Barcelona.

Doña María Ropa Roa, último domicilio cono ido era en avenida Severo Ochoa, 33, 2.º 2.ª, Hospitlet de Llobregat (Barcelona).

celonal.

Don José Ribera Roig, último domicilio conocido era en Traveisa de las Corts, 15-19. 1.°. Barcelona.

Doña María Malla Vila, último domicilio conocido era en calle San Gervasio Cassolas, 74-80, 1.°, Barcelona.

Den Antonio Prats Vilanova, último domicilio conocido era en calle Escuelas.

micilio conocido era en calle Escuelas Pías, 85, Barcelona. Don José Luis Bachiller, último domi-cilio conocido era en calle Almería, 40, 2.º, 3.º. Barcelona, Don José Luis Buenaventura del Barrio, Ultimo domicilio conocido era en travesía

último domicilio conocido era en travesía de Gracia, 360, 3.º, 4.º, Barcelona.

Don Castro Homedes Sánchez, domicilio conocido era en calle Castille-jos, 324, 3.º, Barcelona. Don Emilio Carnicero Bartolomé, último domicilio conocido eran en calle Alcorisa, 67, 11.º, C, Madrid.

mo domicilio conocido eran en calle Alcorisa, 67, 11.º, C, Madrid.

Don Pedro Martín Castelló, último domicilio conocido era en calle Francisco Silvela, 19, 3.º, Madrid.

«Agencia de Transportes Pío, S. A.», último domicilio conocido era en Gan Vía Marqués del Turia, 26, Valencia.

Don Guillermo Montserrat, último domicilio conocido era en calle Unificación, 11 Barcelona.

11, Barcelona. Un tai Arthur del que se desconocen

Un tal Conrad del que se desconocen más datos.

Un tal Abella, Tomás, del que se desconoce domicilio.
Un tal Jesús García del que se des-

conoce domicilio. Un tal Lasa del que se desconocen más

dates. Don Melquiades Carreton del que se

desconoce domicilio.
Don José Macanás del que se descono-

domici!io. Don Emilio Mohamed Soeli Abumajan del que se descoroce domicilio.

Inculpados en el expediente número 399/1977, de Barcelona (67/76 de Sevilla), instruido por aprehensión y descubrimiento de televisores. mercancia valorada en 2.197.606 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas. 12 de enero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bestante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sanciona de determina en la artícula. 70 de deservir en la artícula. 70 de en el actornir en la artícula. 70 de en el controlla de el controlla de en el controlla de el controlla dor. se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de junio de 1984.

Barcelona, 20 de noviembre de 1980.-El Secretario del Tribunal.-17.475-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a:

Don Expectativo González García, último domicilio conocido era en vía Favencia, 375, 4.º, 4.º, 4.º Don Juan Manuel González Barce, últi-

mo domicilio conocido era en vía Faven-

cia, 365, Barcelona.

Don Carlos Barranco Font, último domicilio conocido era en paseo San Gervasio, 72, Barcelona

Don José Antoio Más Candela, último domicilio conocido era en calle San Se-bastián, 12, 3.º, izquierda Crevillente (Ali-

Don José María Más Sierra último do-

Don Jose Maria Mas Sierra, utilino do-micilio conocido era en calle Purísima, 16, Crevillente (Alicante). Don Angel Sanjuán García, último do-micilio conocido era en avenida Reina Victoria, 3, 3.º, A, Elda (Alicante). Don Alfonso Fayos Sirvent, último do-

micilio conocido era en calle Pascual Pérez, 8, 5.°, C, Alicante.

Don Sebastián Ortiz Alfonso, ú timo do-

micilio conocido era en ayenida San Vi-cente Ferrer, 32, 4.°, Crevillente (Ali-

cante).

Don Luis Alberto López Iglesias, último domicilio conocido era en calle Fernández de la Hoz, 57, ap. 32, Madrid Don Jean Paul Cahndeysson, último domicilio conocido era en calle A. Clave, 43, Mollet del Vallés (Barcelona).

Don José Garreta Más, último domicilio conocido era en Alella, Barcelona.

Don Hans Garfried último domicilio conocido era en Alella, Barcelona.

Don Hans Gorfried, último domicilio co-nocido era en «Hotel Apolo», Munchener Strasse, Frankfuft.

Don Diego Cañas Vilches, último domi-cilio conocido era en calle A. Clavé, 43,

Mollet del Vallés.

Don José Gil de Pareja Romero, último domicilio conocido era en Avenida, 301, 6.°, 4.°, Castel defels (Barcelona).

Don Diego Liarte Osorio, último domi-

cilio conocido en calle Jame I, 190, 1.°, Mollet del Vallés.

Don Miguel Gil Segarra, último domi-

cilio conocido en calle Ganduxer, 114, 2.4, Barcelona.

Doña María Ropa Roa, último domicilio conocido era en avenida Severo Ochoa, 33, 2.º, 2.ª, Hospitalet de Llobergat (Barcelona).

Celona).

Don José Riebera Roig, último domicilio conocido era en travesía de las Corts, 15-19, 1.º, Barcelona.

Doña María Malla Vila, último domicilio conocido era en calle San Gervasio Cassolas, 74-80, 1.º, Barcelona.

Don Antonio Prats Vilanova, último domicilio conocido era en callo Facuolas.

micllio conocido era en calle Escuelas Pías, 85, Barcelona.

Don José Luis Bachiller, último domicilio conocido era en calle Almería, 40, 2.º, 3.ª, Barcelona.

Don Francisco Bruns Tinto, último do micilio conocido era en calle Pedro III, 4. Mollet del Vallés.

Don José Luis Buenaventura del Barrio,

ultimo domicilio conocido era en travesía de Gracia, 360, 3.º, 4.ª, Barcelona.

Don Castro Homedes Sánchez, último domicilio conocido era en calle Castilejos, 324, 3.º, Barcelona.

Don Emilio Carnicero Bartolomé, último domicilio conocido era en calle Alconocido era en calle Castile era en calle era en

Don Emilio Carnicero Bartolomé, último domicilio conocido era en calle Alcorisa, 67, 11.°, C, Madrid.
Don Pedro Martín Castelló, último domicilio conocido era en calle Francisco Silvela, 19, 3.°, Madrid.

*Agencia de Transportes- Pío, S. A.»; último domicilio conocido era en Gran Vía Marqués del Turia, 26, Valencia.
Don Guillermo Montserrat, último domicilio conocido era en calle Unificación, 11, Barcelona.

11, Barcelona.
Un tal Arthur de! que se desconocen

Un tal Conrad del que se desconocen más datos. Un tal Abella, Tomás, del que se des-

conoce domicilio. Un tal Jesús García del que se descono-

Un tal Lasa del que se desconocen más datos.

Don Melquiades Carretón del que se

desconoce domicilio.

Don José Macanás, del que se desco-

noce domicilio.

Don Emilio Mohamed Soeli Abumajan del que se desconoce domicilio.

Inculpados en el expediente número 81/78, de Barcelona (91-92-93-94 y 95/76, de

Alicante), instruido por aprehension de televisores en color y otros géneros, mercancia valorada en 416.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pieno de este Tribunal.

Asimismo se notifica e los interesados Alicante), instruido por aprehension de

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas, 12 de enero de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arrego a derecho, advirtiéndoseles por medio dei presente edicto, de cuanto, en rélación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 20 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.477-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Heredia Rodríguez y Josefa González Demetrio, cuyos guez y Josefa González Demetrio, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Martes, número 10, de Barcelona, y en Francia, Chamen de la Barda, número 3, en Burdeos, inculpados en el expediente número 946/1980, instruido por aprehención de un autemóvil, mercancia valorada en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el parrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo misión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de enero de 1991 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuento, en relación con el procedimiento sancionarelación con el procedimiento sanciona-dor, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 18 de julio de 1864.

Barcelona, 24 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.682-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento e Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los desconocidos pro-pietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan, afectos a los expedientes que se citan:

Expediente 1044/80. Automóvil «Opel», sin placas de matrícula. Valor 60.000 pesetas.

Expediente 1047/80. Automóvil «Fiat-124», sin placas de matrícula. Valor 60.000 pe-

Expediente 1048/80. Automóvil «Ford-Capri», sin placas de matrícula. Valor pesetas 60.000.

Expediente 1050/80. Furgoneta «Volks-wagen», sin placas de matrícula. Valor 100.000 pesetas.

Que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vi-gente Ley de Contrabando, se han dictado providencias calificando, en principio, las supuestas infracciones como de mayor

cuantia y per lo tanto de la competencia

del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de uplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 del corriente mes de diciembre se reunirá este Tri-bunal para ver y fallar los expedientes chados, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 1 de diciembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—18.034-E.

LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo, se notifica a Bruno Santana Reyes, cuyo último domicilio conocido era en Barrio Fabelo, sin número, Puerto del Rosario-Fuerteventura, inculpado en el expediente número 50/1980, instruido por expediente número 50/1980, instruido por aprehensión de drogas, mercancia valorada en 5.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el parrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 30 de enero de 1981 se reunira este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o represen-tedo por Abogado en ejercicio, con apo-derameinto expreso y bastante con arre-glo a derecho, advirtiéndosele, por me-dio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Caneria, 20 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.736-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Lidia Maria Farray Valido y José Mateo Santana Fuentes, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida Mesa López, 9, y polígono «Cruz de Piedra», bloque 7, ambos en Las Palmas, inculpados en el expediente número 51/1980, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 55.000 pesetas; que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometido como de mayor cuantía y, por tanto, de En cumplimiento de lo dispuesto en los mo de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribu-nal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve horas del día 30 de enero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964. bando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunel.-17.734-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo se notifica a don Bonifacio Gá vez González, sin domicilio conocido, inculpa-do en el expediente número 271/1980, ins-truido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 5.100 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia ca ificando, en principio, la supues-ta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribuna!

Asimismo se notifica al interesado que las diez horas del día 14 de enero de 981 se reunirá este Tribunal para ver fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derscho, advirtiendosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de jucio de 1964.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.831-E.

Desconociéndose el actual paradero de Eduardo Pérez Sanz, con último domici-lio conocido en Orense, 12, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de diciembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 328/80, en el que figura como presunto inculnado. pado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se

levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón. Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Econó-mico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.834-E.

ZAMORA

En cumplimiento de lo dispuesto en los En cumplimiento de lo dispuesto en los artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del vehículo marca «Peugeot 204», sin placas de matrícula y sin documentación, de color verde, aprehensión que fue efectuada el día 15 de septiembre del presente año en Muelas del Pan (Zamora) por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, Delegación de Hacien-

da de Salamanca, cuyo último domícilio se desconoce, inculpado en el expediente 73/80, instruido por aprehensión de vehículo «Peugeot 204», mercancía valorada 73/80, instruido por aprehensión de vehículo «Peugeot 204», mercancía valorada en 45.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponr, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 10 de diciembre de 1980 se romirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Dorecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964

Zemora, 17 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.912-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TOLEDO

Habiendo sido solicitado por don José Tapia Sánchez la permuta de-un terreno de 937,00 metros cuadrados, situado en la margen izquierda de la carretera C-302, de Tembleque a Tarancón, punto kilométrico 3,500, término municipal de El Romeral, y para notificación de los expropados o causahabientes dándoles opción al derecho de raversión que les concede pados o causanabientes dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta dias hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio para presentar las reclamaciones oportuna, en la Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Toledo, 13 de noviembre de 1980.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco. 17.361-E.

Comisarías de Aguas

DUEBO

Concesión de aquas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima», calle Gardoqui, 8,

Clase de aprovechamiento: Producción de energia eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: 60 me-

tres cubicos por segundo. Corriente de donde ha de derivarse:

minara a las trece horas del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiénte inclusive a la de publicación del presente aruncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría

de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyec-tos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incom-patibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en

competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley nere el articulo 13 del Heal Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 14 de noviembre de 1980.— El Ingeniero-Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—7.047-15.

CHADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiendose formulado en esta Comisa-ría de Aguas la petición que se reseña en a siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Minas de Almagrera, S. A.», representada por don José Antonio Hernández Buj, calle Queipo de Llano, número 12, Huelva.

Clase de aprovechamiento que se pro-ecta: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 666 litros/ segundo.

Corriente de donde se ha de derivar:

Río Olivargas.

Hio Olivargas.

Término municipal en que se sitúa la toma: Almonaster la Real (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguienles y consecutivos desde la fecha siguien-te inclusive al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se adque se trata de ejecutar. Lambién se admitrán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con mitirá ninguno más en competencia con les presentades.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 1 de diciembre de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.973-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

Padecido error en la inserción de las mencionadas solicitudes, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 3 de noviembre de 1980, página 24556, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

5-A. "Granada". Carbón. 265. Albelote, Alfacar. etc.», debe decir: «29.895 A. "Granada". Carbón. 285. Albelote, Alfacar, etcétera».

GUADALAJARA.

Autorizacion administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9.º dei Decreto 2617/1966, de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación de línea M. T. desde el runto de derivación a Morillejo a Viana de Mondéjar y La Puerta cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Sociedad Anónima» B. Hernando, 22, Guadala-Socielara.

Derivación de la línea y término: Esta línea parte del apoyo 52 de la línea m.t. Tril o-Azañón-Morillejo, terminando en el centro de transformación de Viana.

Finalidad de la instalación: Mejora del

suministro en la zona.

Caracteristicas principales: Línea a 15 kilovatios en un solo circuito de 7,517 kilómetros compuesta por 61 apoyos de los que 40 corresponden a apoyos de hormigón para alineación o cruce y 21 metálicos, de esta línea existe una derivación desde el apoyo 38 al centro de transformación de La Puerta. Cruza en su recorrido entre el apoyo 1 y el de derivación con la carretera de Azañón-Morillejo, punto kilométrico 0,25. suministro en la zona.

con la carretera de Azanon-Morinejo, punto kilométrico 0,25.
Entre los apoyos 56 y 57 con la carretera de Trillo a Viana y La Puerta kilómetro 16,85 y línea telefonica.
Entre los apoyos 57 y 58 con la carretera a La Puerta, kilómetro 16,750. El conductor es aluminio-acero LA-30.

ductor es aluminio-acero LA-30.

Présupuesto: 5.899.559 pesetas.
Derivación al C. T. de La Puerta.
Esta línea parte del apoyo 58 de la linea anterior mediante cruceta de derivación y seccionadores unipolares. Tiene una longitud de 3.120 kilómetros, está compuesta por 11 apoyos de hormigón y 14 metálicos con conductor LA-30 de aluminio-acero, cruza en su recorrido elealuminio-acero, cruza en su recorrido entre los apoyos 1 y 2 cón la carretera de Viana a La Puerta, kilómetro 16,700.

Procedencia de los materiales: cional.

Lo que se hace público para ser exa-Lo que se nace publico para ser exa-minado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guada ajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este enuncio este anuncio.

Guadalajara, 27 de mayo de 1990.—El Delegado provincial, Jesús Ramón Camacho.—13.932-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de insta ación de línea Tri-llo-Azañón-Morillejo, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», B. Hernando, 22, Guadalajara. Derivación de la línea y término: Deriva de uno de los dos circuitos de la línea de Trillo y termina en el Centro de transformación de Morillejo.

Finalidad de la instalación: Mejora de suministro en la zona: Características principales: Línea a 15 kilovatios de 12,597 kilómetros en dos tra-mos con apoyos de hormigón en alinea-

ción y cruce y apoyos metálicos en el resto El primer tramo está constituido con conductor de aluminio-acero de 56 LA, el segundo tramo con conductor LA 30.

En esta línea existen o se han previsto los siguientes cruzamientos:

Del apoyo número 16 al C. T. de una urbanización (no incluida en este proyecto

pero si prevista su conexión). Dej apoyo número 27 al C. T. de Sotoca.

Presupuesto: 8.998.207 pesetas. Procedencia de los materiales: Na-

Entre apoyos 27 y 28, paso de la línea por e. C. T. de Santa Maria de Ovila. Del apoyo número 51 al nuevo C. T. de

Del apoyo número 52 a los C. T. de Via-

na y La Puerta.

Existen los siguientes cruzamientos especiai is.

Entre los apoyos 32 y 33 con carretera GU-991, punto kilométrico 8,600, y con línea telefónica.

Entre los apoyos 51 y 52 con carretera a Azañón y Morillejo, en el punto kilomé-

Entre los apoyos 52 y 53 con la carretera SU-991, en el punto kilométrico 5,100 y linea telefónica.

Entre los apoyos 55 y 56 con la carretera de Azañón a Morillejo, en los puntos kilo-

métricos 1,050 y 1,150.

Entre los apoyos 80 y 81 con la carretera de Azañón a Morillejo, en el punto kilométrico 4,400.

Entre los apoyos 85 y 86 con la carretera de Azañón y Morillejo, punto kilométrico 5,000.

Entre los apoyos 87, 88 y 89 con la carretera de Azañón a Morillejo, en los puntos kilométricos 5,550 y 5,700.

Derivación al nuevo centro de Azañón:

Parte del apoyo 51 mediante cruceta de derivación y seccionadores unipolares. Esta constituida por conductor LA-30 hasta llegar al C. T. situado a 94 metros; en esta derivación no existen cruzamientos.

Lo que se hace público para ser exa-Lo que se nace publico para ser exa-minado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8 y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio este anuncio.

Guadalajara, 27 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, Jesús Ramón Camacho.—13.931-C.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/305-678/495/2 in-coado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utili-dad pública la instalación eléctrica si-guiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de

Electricidad, S. A.».
Finalidad: Variación de características y rinalidad: Variación de características y situación de apoyos en las dos líneas de doble circuito a 132 KV entre Central Térmica y Subestación «Los Ramos» en la zona afectada por la construcción de la autopista de la Ronda Oeste de Málaga.

Características: Líneas con conductor elemina acera de 280 6 milimatres soudres.

aluminio-acero de 288,6 milímetros cuadrados y 591,6 milímetros cuadrados. La variación afecta a una longitud de 1.278 metros en la primera línea y 587 metros en la segunda

Presupuesto: 9.588.178 + 4.178 332 pese-

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones

que estimen procedente, por escrito duplicado, en el flazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas habiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Malaga, 13 de noviembre de 1980.—El

Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.--7.310-14.

NAVARRA

Autorización administrativa de instal^ación electrica y declaración en concreto de su utiliaad pública (referencia: N.I.E. nú-mero expedient<u>e</u> 2.926-<u>1</u>A/mle.)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «lberduero, S. A», y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Beinza-Labayen, Zubieta y Saldías, c) Finalidad de la instalación: Suminstalación: Suminstalación: Suminstalación: Suminstalación: Suminstalación:

tro de energía eléctrica a las localidades

Beinza Labayen.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV., de 3.796 metros, con origen en línea «Iberduero, S. A.», y final en nuevo centro de transformación de Beinza y derivaciones de ésta, de 567 y 890 metros, a nuevos centros de transformación de Labayen y Ayeleta y tres centros de transformación tipo intemperie de 100 KVA. en Beinza y Labayen, y de 50 KVA. en Ayeleta. Líneas aéreas y acometidas de baja tensión. Características d) principales: Linea de bara tensión.

e) Procedencia de materiales: Nacio-

f) Presupuesto: 21.969.948 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energia, sita en calle Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por dual cado que sa estimen oportunas en duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 3 de noviembre de 1980.-El Delegado provincial.-7.068-15.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E-5.509)

A los efectos prevenidos en los artícu A los electos preventaos en los articles es 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la linca a 15 KV. cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, ciedad Anónima», con domicilio social en

Madrid, calle Capitán Haya, número 53.
b) Lugar donde se va a establecer la instalacion: En Carranque (urbanización de Americana de Inversiones.)
c) Finalidad de la instalación: Atender

petición de suministro de energia eléc-

trica.
d) Características principales: El conminio acero normalizado LA-110, con una sección total de 116,2 milímetros cuadra-

dos.

e) Procedencia de los materiales: Nacional

f) Presupuesto: Un millón cuatrocíen-tas dos mil seiscientas ochenta y ocho (1.402.688) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y for-mularse al mismo tiempo las reclamaciónes, por duplicado, que se estimen opor-tunas en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 29 de octubre de 1980.—E1 Delegado provincial.—13.820 C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E-5.532)

los efectos prevenidos en los tículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octübre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la acometida subterránea de M.T. a C.T. cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica So-ciedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En la calle Nuestra Señora del Rosario, en Dos Barrios.
c) Finalidad de la instalación: Suministrar energia eléctrica al C. T. existente, eliminando la línea aérea que lo alimenta actualmente. menta actualmente.

d) Características principales: d) Caracteristicas principales: El Caracteristicas principales en Caracteristicas principales el 12/20 KV. de tensión, campo radial subterráneo, en sluminio, alstamiento PRC y cubierta de FVC, sección de 95 milimetros cuadrados. La longitud será de 125 metros.

a) Procedencia de los materiales: Nacional

cional.

f) Presupuesto: Setecientas treinta y cuatro mil quince (734.015) pesetas.

Lo que se hace público pera que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción número 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 5 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—13.823 C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones

pública correspondiente al Información información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de Ren-fe «Supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 541/523 de la línea Madrid-Sevilla», en el término municipal de Cantillana (Sevilla)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para dis-poner de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 541/523 de la linea Madrid-Sevilla», en el término munic pal de Cantillana (Sevilla), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

proyecto ha sido debidamente aprobado.
Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Regiamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vi-gente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto en día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detella y te ción que a continuación se detalla y to-das las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaria las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación For-zosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación:

Finca numero 1. Propietario y domici-lio: Hermanos Moyano Moyano; Bar «La Parrita», Cantillana (Sevilla), Poligono número 11. Parcela número 26. Superfi-cie a expropiación, 2.502 metros cuadra-

cie a expropiación, 2.502 metros cuadrados. Linderos: N., carretera Lora del Río a Sevilla; S., ferrocarril; E., camino de Guijarrillo, y O., reguera y parcela 25. Finca número 2. Propietario y domicilio: Francisco Luna López; Dehesa Legal, Cantillana (Sevilla). Poligono número 11. Parcela número 100. Superficie a expropiar: 2.475 metros cuadrados. Linderos: N., ferrocarril; S., parcela 28; E., camino de Guijarrillo. y O., parcela 99.

En el Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla) estará a disposición de los propiesos del Reguero de la propieso.

villa) estará a disposición de los propie-tarios afectados el plano de la expropia-

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

OVIEDO

Emisión de deuda pública provincial

Emisión de 752.050.000 pesetas. Títulos al portador de 50.000 pesetas nominales.

Tipo de interés: 12,50 por 100. Amortización en diez años.

Plazo de suscripción: Hasta el 31 de di-

ciembre de 1980. Objeto: Financiación del plan extraordinario de obras y servicios 1980-82, en su

Emisión aprobada por el Ministerio de Hacienda, por Orden ministerial de 17 de octubre de 1980. Emisión autorizada y folleto informativo aprobado por el Ministerio de Economía y Comercio por Resolución de 18 de noviembre de 1980.

Oviedo, 1 de diciembre de 1980.—El Presidente.—7.738-A.

primera fase.

NIESSEN, S. A.

Cítase a Junta extraordinaria de accionistas de «Niessen, S. A.», para el día 30 de diciembre de 1980, en el domicilio social, en Rentería, calle Alfonso XI, nú-meros 2-6, a las doce horas, para tratar el siguiente

Orden del día

1) Designación de Consejero en vacan-te o modificación del artículo 27 de los Estatutos, reduciendo el número de com-ponentes del Consejo.

2) Prórroga para suscribir y desembol-sar parte del aumento de capital acordado en la Junta de 26 de mayo de 1980. 3) Autorización para elevar los acuer-dos a escritura pública.

Si en la primera convocatoria no se celebrara la reunión, la segunda convo-catoria será para el día siguiente, 31 de diciembre de 1980, en el mismo lugar y hora señalados.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que hayan entregado en la Sociedad los títulos de sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas con cinco días de antelación a la Junta.

Rentería, 4 de diciembre de 1980. — El Consejo.—14.216-C.

CREDIT LYONNAIS

Se ha notificado a esta Sociedad el extravio de los siguientes documentos emitidos per la oficina principal en el paseo de la Castellana, número 35, de Madrid:

Certificados de depósito a la orden, serie A, 0101, números 0.026.671 al 0.026.676, por 1.000.000 de pesetas cada uno y vencimiento al 20 de septiembre de 1981.

Por med o del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez dias, desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos. Madrid, 4 de diciembre de 1980.—Pedro Orgaz Mata, Subdirector.—14.224-C.

INMOBILIARIA PALOU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordi-naria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, en primera convo-catoria, el día 22 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 23, para tratar del siguiente orden del día

1.º Examen de la gestión de los Administradores

Nombramiento de Administradores.

Barcelona, 27 de noviembre de 1980.-Un Administrador.—14.203-C.

PARKING SANTA COLOMA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en Santa Coloma de Gramanet, calle Vistalegre, antes General Mola, número 3, 2.º, el día 22 de diciembre de 1980, a las die-cinueve horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del

Examen v aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados correspon-diente al ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Santa Coloma de Gramanet, 27 de noviembre de 1980.—El Presidente del Con-sejo de Administración, Juan García Castillo.-14.200-C.

EDICIONS 62, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordi-naria, que se celebrará en el domicilio social, calle Provença, 278, 1.°-1.ª, el 29 de diciembre de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el dia siguien-te, 30 de diciembre, en segunda convoca-toria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Dejar sin efecto la autorización de ampliación de capital no utilizada.
2. Ampliación del capital social.
3 Modificación de los artículos 5 y 20

de los Estatufos sociales.

Barcelona, 3 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—7.287-11.

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de diciembre de 1990 que-da sin efecto la convocatoria para la ce-lebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que estaba prevista cele-brar el próximo 9 de diciembre, en el domicilio social de la Empresa, José Abascal, 2, Madrid, a las trece horas; en primera convocatoria, y, en su caso, el día 10 de igual mes y a la misma, hora. Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.198-C.

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 4 de diciembre de 1980, adoptado de conformidad con lo que previenen el arde conformidad con lo que previenen el artículo 18 de los Estatutos sociales y el 53 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará el próximo día 23 de diciembre en el domicilio social de la Empresa, calle de José Abascal, número 2, Madrid, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 24 de igual mes y a la misma hora, con arreglo al simes y a la misma hora, con arreglo al si-guiente orden del día:

Modificación de los artículos 6.º, párafos primero y tercero; 8.°; 23, parrafo segundo; 25, párrafo tercero; 28, párrafo quinto y sexto; 31, facultad 1.º; 32, párrafo segundo; 33, norma tercera; 33, norma cuarta y 36, apartado 3.º, 4.º y 5.º de los

cuarta y 36, apartauo 3.7, 4. y 3. de 16. Estatutos sociales.

II. Delegación de facultades para la completa ejecución del anterior acuerdo.

III. Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, mediante el nombramiento de dos interventores que, en unión del Presidente, procedan a su aprobación

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los accionistas poseedores de, por lo me-nos, 1.250 acciones de las series A y B, 25 acciones de la serie C, 10 acciones de la serie D o una acción de la serie E. Los que no posean el número de acciones se-nalado podrán agruparse y otorgar su representación para asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por

representación
Las tarjetas de asistencia para el día 9
serán válidas también para el día 23; las
no expedidas lo serán por la Sociedad directamente en su domicilio durante los rectamente en su domicilio durante los cinco días anteriores al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la caja social o entrega do resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.199-C.

CIGSA

CENTRO DE INVERSIONES Y GESTIONES, S. A.

En la Junta general extraordinaria de ecionistas de la Sociedad «Centro de Inversiones y Gestiones, S. A., de 25 de septiembre de 1979, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Acordar la disolución de la Sociedad conforme al título V de los Estatutos sociales y también de acuerdo con lo previsto en la Ley 50/78 sobre Impuesto de Renta de Personas Físicas.

2.º Que el balance social de la liquida-

ción es el siguiente:

Pesetas

Activo:	
Caja y Bancos Accionistas	141.814 1.000.000 858.186
Total Activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

3.º Se nombra liquidador de la Sociedad a don Eugenio Contreras Schneider, quien presente en este acto acepta el

cargo.

4. Conforme el balance y por dicho señor iiquidador, se procede a la liquida-ción correspondiente, perteneciendo un haber liquido social por cada acción de 141,81 pesetas, que se satisfacen a cada uno de los accionistas en este mismo acto y en la proporción que les corresponde.

Madrid, 2 de diciembre de 1980. -14.237-C.

TABACALERA, S. A.

· Obligaciones convertibles Emisión 1976

De conformidad con las condiciones de la emisión, con la intervención del Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don José
Luis Pardo López, y asistencia del señor
Comisario del Sindicato de Obligacionistas, se procedió en su día a efectuar el
sorteo a fin de determinar que obligaciones podrían optar a su conversión en ac-ciones en este segundo período, corres-pondiéndoles a todas aquellas cuyo número

es par. En consecuencia, la conversión podrá realizarse como sigue:

A) El precio de las acciones a efectos

del canje será de pesetas 500.

del canje será de pesetas 500.

B) La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de las obligaciones que cada tenedor desee convertir por el precio de la acción antes indicado, o sea 500 pesetas.

C) Durante el mes de diciembre de 1980 los señores obligacionistas que deseen ejercitar el derecho de canje deberán hacer entrega de sus títulos en cualquiera de los Bancos siguientes: Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

y Confederacion Espanoia de Cajas de Aliorros.

D) Las obligaciones que se presenten para su conversión deberán entregarse con el cupón número 10 y siguientes, quedando automáticamente amortizadas y percibiran integramente los intereses correspondientes al semestre (cupón número el

ro 9).

E) Las acciones creadas para el canje participarán en los beneficios de la Sociedad a partir del día 1 de enero de 1981.

Dichas acciones no podrán ser suscritas por extranjeros ni transferidas a éstos. Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Secretario general.-5.024-D.

TARACALERA, S. A.

Pago de cupón de intereses de obligaciones

A partir del 30 de diciembre de 1980 se procederá al pago del cupón número 9 de las obligaciones al 9,109 por 100 anual, emitidas el 30 de octubre de 1976, a razón de 45 pesetas líquidas por cupón. El pago se efectuará en cualquiera de

los Bancos que a continuación se indican:

Central Español de Crédito. Hispano Americano.

Urquijo. Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legitima posesión de los títulos antes de efectuar los

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—El Secretario general.—5.025-D.

FRANCO IBERICA DE PROMOCION Y GESTION, S.-A. (GESPROFISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta cion de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de la misma, que se celebrará el día 22 de diciembre próximo, a las once horas, en el domicilio social (calle Antonio Maura, 13, 4.º, Madrid), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente. guiente

Orden del día

1.º Situación actual de la Sociedad. 2.º Operaciones y actuaciones llevadas a cabo en los últimos meses y ratificación,

en su caso.
3.º Examen y revisión de cuentas.
4.º Decisiones y soluciones a adoptar.
5.º Nombramiento de nuevo Consejo y

6.º Delegación o apoderamiento de facultades para llevar a cabo las decisiones que se adopten en una o varias personas.
7.º Ruegos y preguntas.
8.º Aprobación del acta, en su caso.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—7,288-11.

INMOBILIARIA AUTOPISTA DE BARAJAS, S. Á.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria Autopista de Barajas, S. A.», celebrada el día 25 de septiembre de 1979, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes ron, por acuerdos:

1.º Acordar la disolución de la Sociedad conforme al título V de los Estatutos sociales y también de acuerdo con lo previsto en la Ley 50/78 sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

2.º Que el balance social de l'acceptance.

Que el balance social de liquidación

es el siguiente:

Pesetes Activo: Caja v Bancos 1 880 888 00 Accionistas 2.500.000.00 Pérdidas y ganancias 639.111.84 Total Activo Pasivo: Capital 5.000.000.00 Total Pasivo 5,000,000,00

3.º Se nombra liquidador de la Sociedad a don Alberto Abrisqueta Arriaga, quien, presente en este acto, acepta dicho cargo.

4.º Conforme el balance y por dichos señores liquidadores se procede a la liquidación correspondiente, perteneciendo un naber líquido social por cada acción de 744,35 pesetas, que se satisfacen a cada una de los seguintes en acto uno de los accionistas en este mismo acto y en la proporción que les corresponde.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.-14.236-C.

HISPANO ARABE DE TECNOLOGIA, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general universal de la Sociedad «Hispano Arabe de Tecnologia, Sociedad Anónima», reunida el día 10 de noviembre de 1980, acordó:

Disolver la Sociedad al amparo del artículo 159, punto 5, con el cumplimiento de todos los requisitos legales, y aprobar en consecuencia el siguiente balance de

uisoiucion;	
	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado Bancos Gastos constitución Gastos anticipados Desembolso pendiente	573.152 1.616.199 117.000 58.106 2,700.000
Total	5.064.457
Pasivo:	
Capital social Pérdidas y ganancias	5.000.000 64.45 7
Total	5.064.457
Parcolona 2 de diciembre de	1090 - FI

Barcelona, 3 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 7.286-8.

SARRIO COMPAÑIA PAPELERA DE LEIZA, S. A.

Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas, emisión 26 de julio de 1977

Se convoca a los tenedores de obligaciones de «Sarrió Compañía Papelera de Leines de «Sarrio Compania Papeiera de Lei-za, S. A.», correspondientes a la emisión de 26 de julio de 1977, para celebrar Asam-blea general, el próximo día 22 de di-ciembre de 1980, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el 22 de enero de 1981, en el domicilio del Sindicato (calle Padre Damián, 5, 1.º, Ma-drid.18), a las opce horas para deliborar drid-16), a las once horas, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación de las condiciones de la emisión. 2.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la reunión, por sí o debidamente representados, todos los obligacionistas que, con cinco días, al menos, de antelación a la fecha señalada para la Asamblea, tengan depositados o depositen sus títulos en alguna de las siguientes Entidades bancarias o de ahorro:

Banco Central, Banco Exterior de España, Banco Hispano Amelicano, Banco Popular Español, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Con-

sejero Delegado, José María Pineda Rovira —7.308-9.

LIQUID CARBONIC DE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Conforme disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lu-gar en el domicilio social (paseo de la

Castellana, 147, 8.º), el día 30 de diciembre de 1980, a las dieciocho horas, en pri-mera convocatoria, y el día 31 de diciem-bre de 1980, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para tratar los si-guientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficies, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, referente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1980.

Aprobación de la gestión del Con-

sejo de Administración.

3.° Renovación de cargos.
4.° Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980-1981. 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.197-C.

SOCIEDAD DE INGENIERIA Y MONTAJES ELECTRICOS, S. A. (SOCIME)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de diciembre de 1980, en primera convocatoria, a las doce horas del día, y caso de no reunirse el quórum necesario, en cerunda el carrio del día. necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 31, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ratificar la decisión del órgano de administración de la Sociedad solicitando

que la nisma sea declarada en estado le-gar de suspensión de pagos.

2.º Ratificar la decisión del órgano de administración de la Sociedad designan-do a las personas que han de ostentar la representación de la Sociedad en dicho expediente de suspensión de pagos y en todas sus incidencias o, en su caso, designar las personas que han de ostentar dicha representación.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta, figuren inscritos como tales en el Libro Registro de Accionistas de la Sociedad. nistas de la Sociedad.

Bilbao, 17 de noviembre de 1980. — 14.232-C.

COINTRA, S. A.

Dividendo activo

Por el presente se pone en conocimiento Por el presente se pone en conocimiento de los señores accionistas que se va a proceder al pago del dividendo activo con cargo a los beneficios de 179, por la cantidad líquida de 29,75 pesetas por acción, para los títulos números 1 al 80.000, serie A, y números 1 al 320.000, serie B, una vez deducido el inpuesto correspondiente.

Este pago se efectuará a razón de un 50 por 100 desde el día 29 de diciembre y de enero de 1981, en la subcentral número 2 del Banco Central y sucursales y en el Banco de Finanzas.

El pago se efectuará contra el cupón número 18 y 19 respectivamente. Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.209-C.

LA LACTARIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle Llull, 275, Bar-

celona, el día 29 de diciembre de 1980, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1980.

Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda ce-lebrarse en primera convocatoria, se ce-lebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 30 de diciembre, siendo válidas las representaciones otor-gadas para la primera convocatoria. gadas para la primera convocatoria.

Podrán asistir a la Junta general la to-talidad de las acciones que, con cinco días de anticipación, hayan efectuado el depósito de las mismas o del resguardo de su depósito en la Secretaría de esta Socie-

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.213-C.

FERNANDEZ HERMANOS, S. A.

Traslado de domicilio

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que la Junta general extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 26 de noviembre de 1980 se tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Trasladar el domicilio social de Madrid, calle Jorge Juan, 55, a Logroño, carretera de El Cortijo, Km. 1,500.

Logroño. 28 de noviembre de 1980.—El Consejero-Delegado.—14.217-C.

PROMOTORA FINANCIERA INDUSTRIAL, S. A.

(PROFINSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Promotora Financiera Industrial (PRO-FINSA) a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio accidental de la mencionada Sociedad, calle Santal de la mencionaua Societau, cane san ta Engracia, 15, el próximo día 15, a las cinco de la tarde, en primera convocato-ria, y a la misma hora del siguiente día 16, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del estado de cuentas de la Sociedad, al 16 de septiembre de 1980. 2.º Estudio de la marcha de liquida-

ción.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—Un liquidador.—14.219-C.

COMPAÑIA IBERICA DE REASEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas cion, se convoca a los senores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de diciembre de 1980, a las trece horas y treinta minutos de su mañana, y en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora y lugar del día 24 siguiente, en el domicilio social, calle de Pedro Muñoz Seca, 4, de Madrid, para deliberar y acordar sobre las siguientes prepuestas:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
2.º Modificación de los Estatutos socia-

les, rectificándose y dando nueva redac-ción a los números 4, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 28, 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 42, supri-miendose los números 8 y 29, con rectifi-cación del número de orden de otros va-

3.º Ratificación, en su caso, del nombramiento efectuado por el Consejo de Administración de un Consejero.
4.º Facultar a dos señores Consejeros para otorgar los documentos públicos necessicos para la ciacquión de conse

cesarios para la ejecución de estos acuer-

La presente convocatoria se realiza con la conformidad del Letrado asesor de la Sociedad, de acuerdo con el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y Ley 31/1975,

de 31 de octubre.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—Por el
Consejo de Administración, el Secretario
general, Enrique Brey Parreño.—14.222-C.

CLINICA-SANATORIO DE NUESTRA SENORA DEL CARMEN, SOCIEDAD ANONIMA.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, plaza de Sa: Justo, 3, de esta capital, a las diecinueve treinta horas del día 22 de diciembre en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 23 del mismo mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de gestión del Consejo en el último ejercicio.
2.º Examen de la situación económica.
3.º Designación de los censores de cuentas del presente ejercicio.
4.º Proposiciones del Consejo o de los casores accionistas.

señores accionistas.

5.º Ruegos y preguntas.

Aprobación del acta o designación de dos interventores.

El derecho de asistencia o representa-ción a la reunión estará supeditado a lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos sociales.

2 de diciembre de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Pedro Pintado Martín.—5.020-D.

EQUIPO TORREGROSA, S. A.

Acuerdo de disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, esta Sociedad ha sido disuelta por acuerdo de la Junta universal de accionistas, en su sesión de fecha 30 de octubre de 1980, haciendo cesión global de su activo y pasivo conforme al artículo 155 de la Ley expresada. presada.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.— Bienvenido Ripoll Puchades.—14.247-C.

INMOBILIARIA DEL CANADA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, qua tendrá lugar, en primera convocatoria, el dia 30 del corriente mes de diciembre, a las doce horas, en Barcelona, calle Provenza, número 249, piso 5.º, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Separación de los actuales Administradores y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

2.º Trasledo del domicilio de la Sociedad a Barcelona, calle Provenza, nú-

mero 249, 5.º, y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, 3.º Ratificación de la escritura de compraventa autorizada por el Notario de Barcelona don Jorge Roura Roscala de de artícular de 1858 primara 5.001 de

de noviembre de 1966, número 5.931 de

su protocolo. su protocolo.

4º Facultar a la persona o personas que se estimen pertinentes para el ctorgamiento de cuantos documentos sean necesarios o convenientes para hacer constar en los Registros Mercantil y de la Propiedad los procedentes acuerdos.

5º Redacción y aprobación del acta de la lunta.

de la Junta.

Barcelona, 4 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero-Delegado.—14.225-C.

CUXACH, S. A.

Convocatoria para la Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordi-naria de la Sociedad, en el domicilio so-cial, para el próximo día 30 de diciembre de 1980, a las veintiuna horas, en prime-ra convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Reducción del capital social
 Modificación del Consejo de Administración.
- Aumento de capital social.

Pollonsa, 24 de noviembre de 1980.— Antonio Ferragut Estades, Secretario del Conseio de Administración.—14.201-C.

INMOBILIARIA GALILEO, S. A.

Anuncio

Se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 29 de diciembre de 1980, a las doce horas, o, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el siguiente, día 30 de diciembre de 1980, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del dia

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados por las Juntas generales extraordinarias de la Compañía, celebradas el 1 y 3 de marzo de 1880, así como de las escrituras números 661, 662 y 663, otorgadas ante el Notario señor Manrique de Lara en fecha 18 de marzo de 1980.

2.º Aprobación, en su caso de la general de la compañía de la general de 1980. 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
3.º Delegación do 5.

de otorgamientos públicos.
4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de noviembre de 1980.— El Presidente del Consejo de Administra-ción.—14.202-C.

ARTES GRAFICAS AGON, S. A. (AGASA)

(GRAFICAS FRAYMA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 26 de diciembre de 1980, a las nueve horas, en Madrid, calle de Velázquez, 24, 5.º planta, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Estudio de la situación patrimonial de la Empresa.

2.º Acordar, si procede, la disolución y licuidación de la Sociedad con el consiguiente nombramiento de liquidador o liquidadores.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.234-C.

BODEGAS MONTULIA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Anónima, a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el Asamblea de la Asamblea domicilio social, carretera de Montalbán, sin número, en Montilla, a las diecinueve horas del día 26 de diciembre de 1980, y en igual hora y lugar del día siguiente, en segunda con ccatoria, si en la primera no hubiera el quorum que se requiere, y bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lo determinado por el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas. 2.º Renovación de cuatro Consejeros de

conformidad con el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Nombramiento de censores de cuen-

tas para el próximo ejercicio.
4.º Ruegos y preguntas.
5.º Lectura y aprobación del acta, si procede.

Montilla, 27 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Ponferrada Resal.—14.235-C.

INDUSTRIAS AGRICOLAS DE MALLORCA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Palau Reial, 10, bajos, de Palma de Mallorca, el día 29 de diciembre de 1980, a las doce horas y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de los resultados del ejercicio correspondien-

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
3. Nombramiento y cese, en su caso, de Consejeros.

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Admi-nistración, Manuel Salas Garau.—14.239-C.

LA EQUITATIVA

(Fundación Rosillo)

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS RIESGOS DIVERSOS

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de diciembre de 1980, a las trece horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día 24 siguiente, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 63, de Madrid, para deliberar y acordar sobre las siguientes propuestas: propuestas:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2.º Ampliación del capital social en la cantidad de 77.000.000 (setenta y siete

millones) de pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 154.000 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas cada una, con el 25 por 100 desembolsado, numeradas del 246.001 al 400.000, ambos inclusive.

3.º Modificación de los Estatutos sociales, rectificando y dando nueva redacción a los números 4, 5, 14, 16, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 37, 38, 39, 40 y 42, suprimiéndose los números 6 y 31, con rectificación del número de orden de otros varios.

4.º Facultar a dos señores Consejeros para otorgar los documentos públicos necesarios para la ejecución de estos acuerdos.

La presente convocatoria se realiza con La presente convocatoria se realiza con la conformidad del Letrado Asesor de la Sociedad, de acuerdo con el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto y Ley 31/1975, de 31 de octubre.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general, Enrique Brey P.—14.223-C.

LA EQUITATIVA

(Fundación Rosillo)

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de diciembre de 1980, a las doce treinta horas de su mañana, y en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora y lugar del día 24 siguiente, en el domicilo social, calle de Alcalá, número 63, de Madrid, para deliberar y acordar sobre las siguientes propuestas: propuestas:

propuestas:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Modificación de los Estatutos sociales, rectificándose y dando nueva redacción a los números 4, 5, 6, 18, 31, 33, 37, 38, 39, 46, 47, 48, 49, 51 y 55, suprimiendo asimismo los números 7, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 40, con rectificación del número de orden de otros varios 3.º Ratificación, en su caso, del nombramiento efectuado por el Consejo de Administración de un Consejero.

4.º Facultar a dos señores Consejeros para otorgar los documentos públicos necesarios para la ejecución de estos acuerdos.

La presente convocatoria se realiza con

La presente convocatoria se realiza con la conformidad del Letrado Asesor de la

la conformidad del Letrado Asesor de la Sociedad, de acuerdo con el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y Ley 31/1975, de 31 de octubre.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general, Enrique Brey Parreño.—14.221-C.

AHORRO FAMILIAR, S. A. MADRID

Principe de Vergara, 69

Capital social: 1.250.000.000 de pesetas

Comunica el pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 30 de octubre de 1980, ha acordado repartir como dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio, la cantidad de 20 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 1.250.000, ambos inclusiva

inclusive.

El pago de dicho dividendo se hará mediante estampillado de los títulos, a partir del día 15 de diciembre de 1980, en el domicilio social de la Sociedad o a través

de las oficinas y sucursales del Banco de Santander y del Banco Popular Español. Madrid, 4 de diciembre de 1990.—El Consejo de Administración.—7.309-9.

POPULAR DE INVERSIONES «A», S. A. (POPULARINSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en 74.981.500 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 149.963 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.409.633 al 1.649.595 (clave de valor: 17041307), que se ofrecen con carácter preferente a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas (números 1 al 1.499.632; clave de valor: 17041303).

La emisión se efectuará a la par, desembolsando el suscriptor en el momento de la operación el 80 por 100 del valor nominal; soportando la Sociedad el 20 por 100 restante, con cargo a reservas.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas enteriormentos por los

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1981.

partir del 1 de enero de 1981.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco Popular Industrial (Eurobanco), Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Credito Balear, Banco de Galicía y Banco de Vasconia durante los día 45 de diciembre de 1980 al 15 de enero de 1981.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de enero de 1981, dicho documento quedará sin valor ni efecto

alguno.

Los Bancos y Entidades de Ahorro depositarios de las acciones de esta Sociedad, deberán presentar la justificación de derechos de suscripción y relación de suscriptores mediante, soportes magnéticos, según la Norma número 5 del Consejo Superior Bancario. A estos efectos deberán tener en cuenta que el soporte relativo a la justificación de los derechos vaya con el registro de cabecera cumplimentado en todos sus datos, significándeles que el número de operación a reseñar es el 180.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, 14.241-C.

POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A. (POPULARINSA)

La Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en 74.981.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 149.963 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.499.633 al 1.649.595 (clave de valor: 17041407), que se ofrecen con carácter preferente a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas (números 1 al 1.499.632; clave de valor: 17041403).

La emisión se efectuará a la par, desembolsando el suscriptor en el momento de la operación el 80 por 100 del valor nominal; seportando la Sociedad el 20 por 100 restante con carro a reserves

minar; seportando la Sociedad el 20 por 100 restante, con cargo a reservas.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1981.

Los señores accionistas podrán ejerci-

partir del 1 de enero de 1981.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco Popular Industrial (Eurobanco) Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vasconia durante los

días 15 de diciembre de 1980 al 15 de ene-

ro de 1981.

A los accionistas que desecn ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de enero de 1981, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

alguno.

Los Bancos y Entidades de Ahorro depositarios de las acciones de esta Sociedad deberán presentar la justificación de derechos de suscripción y relación de suscriptores mediante soportes magnéticos, según la Norma número 5 del Consejo Superior Bancario. A estos efectos deberán tener en cuenta que el soporte relativo a la justificación de los derechos vayo con el registro de cabecera cumplimentado en todos sus datos, significandoles que el número de operación a reseñar es el 180.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—El Administrador único.—14.242-C.

POPULAR DE INVERSIONES «C», S. A. (POPULARINSA)

La Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en 74.981.500 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 149.963 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 1.499.633 al 1.649.595 (clave de valor: 17041507), que córecen con carácter preferente a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas (números 1 al 1.499.632; clave de valor: 17041503).

La emisión se efectuará a la par, desembolsando el suscriptor en el momento de la operación el 80 por 100 del valor nominal; soportando la Sociedad el 20 por 100 restante con cargo a reservas.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1981.

partir del 1 de enero de 1981.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco Popular Industrial (Eurobanco), Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicía y Banco de Vasconia durante los días 15 de diciembre de 1980 al 15 de enero de 1981.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de enero de 1981 dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Los Bancos y Entidades de Ahorro depositarios de las acciones de esta Sociedad deberán presentar la justificación de
derechos de suscripción y relación de
suscriptores mediante soportes magnéticos, según la Norma número 5 del Consejo Superior Bancario. A estos efectos
deberán tener en cuenta que el soporte
relativo a la justificación de los derechos
vaya con el registro de cabecera cumplimentado en todos sus datos, significándoles que el número de operación a reseñar es el 180.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—El Administrador único.—14.243-C.

POPULAR DE INVERSIONES •D», S. A. (POPULARINSA)

La Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en 74.981.500 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 149.963 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 1 499 633 al 1.643.595 (clave de valor: 17041607), que se ofrecen con carácter preterente a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas (nú-

meros 1 al 1.499.632; clave de valor: 17041603).

La emisión se efectuará a la par, desembolsando el suscriptor en el momento de la operación el 80 por 100 del valor nominal; soportando la Sociedad el 20 por 100 restante, con cargo a reservas.

nominai; soportando la Sociedad el 20 por 100 restante, con cargo a reservas.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1981.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a superibir or melaviore de la constante de la c

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco Popular Industrial (Eurobanco), Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vasconia durante los días 15 de diciembre de 1980 al 15 de enero de 1981.

enero de 1981.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de enero de 1981, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Los Bancos y Entidades de Ahorro depositarios de las acciones de esta Sociedad deberán presentar la justificación de derechos de suscripción y relación de suscriptores mediante soportes magnéticos, según la Norma número 5 del Consejo Superior Bancario. A estos efectos, deberán tener en cuenta que el soporte relativo a la justificación de los derechos vaya con el registro de cabecera cumplimentado en todos sus datos, significándoles que el número de operación a reseñar es el 180.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.--El Administrador único.--14.244-C.

POPULAR DE INVERSIONES «E», S. A. (POPULARINSA)

La Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en 74.981.500 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 149.963 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 1.499.633 al 1.649.595 (clave de valor: 17041707), que se ofrecen con carácter preferente a los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas (números 1 al 1.499.632; clave de valor:) 17041703).

La emisión se efectuará a la par, desembolsando el suscriptor en el momento de la operación el 80 por 100 del valor nominal; soportando la Sociedad el 20 por 100 restante, con cargo a reservas.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1981.

partir del 1 de enero de 1981.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco Popular Industrial (Eurobanco), Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vasconia durante los días 15 de diciembre de 1980 al 15 de enero de 1981.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de enero de 1981, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Los Bancos y Entidades de Ahorro depositarios de las acciones de esta Sociedad deberán presentar la justificación de derechos de suscripción y relación de suscriptores mediante soportes magnéticos, según la Norma número 5 del Consejo Superior Bancario. A estos efectos deberán tener en cuenta que el seporte relativo a la justificación de los derechos vaya con el registro de cabecera cumpli-

mentado en todos sus datos, significándoles que el número de operación a reseñar es el 180. Madrid, 5 de diciembre de 1980.—El Ad-

ministrador único.-12.245-C.

CINE COLON DE ALCOY. S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social L'Alameda, 10, Alcoy (Alicante), el día 1 de octubre de 1980, con el carácter de universal, acordo por unanimidad disminuir el capital social en la cantidad de cuatro millones de pesetas, con lo que quedará reducido a la cifra con lo que quedara reducido à la cilra de ochocientas mil pesetas mediante la restitución a los accionistas de dicha cantidad a disminuir, en la proporción de ochocientas treinta y tres pesetas, treinta y tres céntimos y un tercio de céntimo por cada una de las acciones de que sean tituleres. titulares.

Lo que se hace público en cumplimiento

y a los efectos de lo dispuesto en el ar-tículo 98 y concordantes de la Ley de So-ciedades Anónimas. Alcoy, 3 de noviembre de 1980.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, Juan José Casasempere Pastor.—13.912-C. y 3.ª 6-12-1980

DESHIDRATACIONES Y CONSERVAS AGRICOLAS, S. A. (DYCASA)

En cumplimiento de lo acordado por la Junta General ordinaria de esta Sociedad, se ha acordado el pago de un dividendo neto de 85 pesetas por título, a las acciones 1 al 20.000 y correspondiente a la distribución de resultados de 1979.

En dicho dividendo, que podrá ser hecho efectivo a partir del día 15 de noviembre de 1990 en todas las Oficinas de la Caja de Ahortos y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, se ha deducido previamente la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta que señala la lepuesto sobre la Renta que señala la legislación vigente.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.

PROMOTORA INDUSTRIAL DE MORA-LEJA DE ENMEDIO, S. A.

Anuncio de liquidación

Junta general extraordinaria para la liquidación de la Sociedad Promotora In-dustrial de Moraleja de Enmedio, S. A., que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de diciembre de 1980, a las dieciséis horas, y el día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Bravo Murillo, número 62, 2.º A, Madrid-3, bajo el siguiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación del acta an-

terior.

2.º Informe de los liquidadores acerca del modo de llevar a cabo la liquidación

y la división del haber social.

3.º Asunción por los accionistas de los créditos existentes a favor de terceros y comprebación de la extinción de dichos créditos.

creditos.

4.º Examen de los excesos de las aportaciones de algunos socios y del defecto de desembolso de otros a efectos de la división y adjudicación del haber social.

5.º Aprobación del balance final.

6.º División y adjudicación del haber social

social.

7.º Facultar a los liquidadores para elevar a escritura pública los acuerdos y solicitar del Registro Mercantil L. cancelación de la Sociedad, otorgándoles las facultades necesarias para la formalización de dieba extinción de dicha extinción.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.-«Promotora Industrial Moraleja de Enmedio, Sociedad Anónima». — Los Liquidadores, Primo Castelló Iborra y Manuel Casanova Moreno.—14.069-C.

PROMOCIONES VELASO, S. A. (P.R.O.V.E.S.A.)

La Junta general de accionistas celebrada el día 15 de noviembre de 1979, con asistencia de todos los accionistas, que representan la totalidad del capital desembolsado, acordó por unanimidad, y a la vista del balance final, la disolución y liquidación de la misma (con arreglo al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 20 de noviembre de 1980 .-13.957-C.

CIA. GENERAL DE ALMACENES DE ARAGON, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general cono-cimiento, que la Junta general extraor-dinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en primera convocatoria el pasa-do día 4 de octubre de 1980, debidamente convocada al efecto y reuniendo los quó-rum de asistencia requeridos por la Ley y los Estatutos, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la disolución de la Sociedad «Cía. General de Almacenes de Ara-

gón, Sociedad Anónima».

2.º Aprobar el balance de situación de la Sociedad «Cía General de Almacenes de Aragón, S. A.», cerrado el día 3 de octubre de 1980, día inmediatamente anterior al de celebración de la Junta.

3.º Hacer constar el cese de la representación de todos los miembros del Consejo de Administración, dando a todos ellos pleno descargo de gestión hasta la fecha y nombrar liquidadores de la Sociedad a don Juan Bule Hombre, don Alberte y don Manuel Escamez Ugena Aparicio y don Manuel Escamez Sanchez, quienes aceptaron sus cargos y prometieron ejercer sus funciones de acuerdo con los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1980.— Un Liquidador, Manuel Escamez Sánchez. 7.095-12.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 23 de diciembre próximo, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 23 de junio y el 23 de diciembre del año actual, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 7,3863 por 100, emisión junio 1969.

Estos pagos se realizarán en las ofici-nas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confe-deración Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 21 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.971 C.

REPRESS, S. A. (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de liquidación de la Sociedad, aprobado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas celebrada el día 30 de septiembre del presente año. bre del presente año:

_	Pesetas
Áctivo:	
Caja y Bancos Fianzas	2,995.592,58 21.200,00
_	3.016.792,58
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00 1.016.792,58
-	3.016.792,58

Que se hace constar a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de octubre de 1980.—El Liquidador, José Antonio Martín.—7.046-13.

VENTA Y TALLERES:

frafaiger, 29. Teléfa. (10 lineas) 446 60 00 (8 lineas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Elemplar 20,00 ptas. Suscripción anual:

Fanaña Avión Españe A Extranjero

vión 7.000,00 ptas 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran VIa, 51.
- Quiosco de Gran Via. 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta dei Soi, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).